



Ayuntamiento
de La Bañeza

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento el resultado obtenido por los aspirantes en las fases de concurso y entrevista del proceso de selección convocado para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un profesor de trompa para la Escuela Municipal de Música, en régimen de derecho laboral para el curso 2015-2016.

NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL (máx: 5 ptos)		FORMACIÓN (máx: 2 ptos)		PRUEBA PRÁCTICA (max:3 ptos)	TOTAL		
Del Río García Jairo	Pb (max: 3 ptos)	2,50	Titulación(max:1ptos)	0	3	7,5		
	Pv (max: 1 pto)	0						
	Banda(max:0,75pts.)	0,75	Cursos (max:1pto)	1				
	Dir. Coro(máx:0,25)	0,25						
Sanz Escudero Cristina	Pb (max: 3 ptos)	3	Titulación(max:1ptos)	0	2,44	7,44		
	Pv (max: 1 pto)	1						
	Banda(max:0,75pts.)	0	Cursos (max:1pto)	1				
	Dir. Coro(máx:0,25)	0						
Vidal Martínez Lucas Javier	Pb (max: 3 ptos)	0	Titulación(max:1ptos)	0	No presentado	-		
	Pv (max: 1 pto)	0,50						
	Banda(max:0,75pts.)	0	Cursos (max:1pto)	1				
	Dir. Coro(máx:0,25)	0						

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, la Comisión de Selección propone al Alcalde la contratación de la siguiente aspirante:

- **Jairo del Río García**

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al recurso contencioso-administrativo, ante el Alcalde, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente.

La Bañeza a 21 de septiembre de 2015.

La Secretaria de la Comisión de Selección,

Fdo: M^a Ángeles Fdez. Cuadrado

